

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-0019-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A:

Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván

Presidenta Comisión Interventora

Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE:

Edwin Orlando Medina Castro - CPC número: 0062

FECHA:

3 de diciembre de 2021

En seguimiento al proceso Contratacion de Póliza de Seguro Contra todo Riesgo de Bienes Inmuebles, Mobiliario, Inventario Físico, Equipo de Oficina y Equipo de Cómputo del Almacén Central el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se informa lo siguiente:

 Se otorga Visto Bueno al proceso de Licitación Privada LP-021-2021 CONTRATACION DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE BIENES INMUEBLES, MOBILIARIO, INVENTARIO FÍSICO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DEL ALMACÉN CENTRAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Firma:

Nombre:

Edwin Orlando Medina Castro

Número:

0062





Certificación Punto de Agenda No.6 Sesión Ordinaria No.696

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica los Resolutivos Dos (2) y Cuatro (4) del punto de Agenda No.6 del Acta de Sesión Ordinaria No.696 donde se emite la RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1927/06-12-2021 de fecha 6 de diciembre de 2021, relacionado con las Bases para la Licitación Privada LP No.021-2021 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE BIENES INMUEBLES, INVENTARIO FÍSICO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE ALMACÉN CENTRAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"; que en su parte conducente dice: "... RESUELVE:... 2. Aprobar el documento Bases de la Licitación Privada LP No.021-2021 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE BIENES INMUEBLES, INVENTARIO FÍSICO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO DE ALMACÉN CENTRAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" las cuales se anexan a la presente Resolución... 4. Instruir al titular de la Gerencia Administrativa y Financiera para que proceda a remitir a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) una copia electrónica de la Certificación B-0019-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021 donde otorga Visto Bueno con su firma y sello, número correlativo y codificado por tipo de documento, a más tardar diez (10) días después de ser otorgada en cumplimiento al Artículo 5 del Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado. 5. Transcribir el Resolutivos Dos (2) y Cuatro (4) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa y Financiera para los efectos correspondientes con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... F) VILMA C. MORALES M., Presidenta CI IHSS. F) VILMA C. MORALES M., Presidenta CI IHSS. F) ROBERTO CARLOS SALINAS, Miembro CI IHSS. F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V., Miembro CI IHSS. F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO, Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada Comisión Interventora IHSS en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

NINFA ROXANA MEDINA CASTRO

Jefe Unidad de Normas y Seguimiento (1) 355 Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No. 797724-11-2015